



**Purísima
del Rincón**

H. Ayuntamiento 2012-2015

Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 084

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00 trece horas**, del día **09 nueve de abril** del año 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, no así los Regidores C. Marco Antonio Padilla Gómez y C. Aniceto Flores Velázquez, justificando debidamente su inasistencia únicamente el primero de los mencionados, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes su contenido. -----

TERCERO.- Lectura y aprobación de acta número **083**. Aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia. -----

CUARTO.- Comparecencia del Lic. Gabriel Eduardo García Ortega Director de Desarrollo Urbano, con la finalidad de exponer ante el pleno los siguientes puntos: -----

1.- El C.P. **Armando Estrada Sánchez**, en su carácter de Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, solicita permiso de uso de suelo para llevar a cabo la

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

construcción de oficinas administrativas de la Procuraduría de Justicia en el inmueble ubicado en carretera Purísima – San Jerónimo KM 1+370. **Al** respecto el Pleno del Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos el permiso de uso solicitado. -----

2.- El C. Daniel Camarena Monroy solicita la autorización de permiso de uso de suelo **para la construcción de una estación de servicio para venta en general de gasolina y diesel**, con capacidad de almacenamiento de 3 tanques (1 de 30,000 lts y 2 de 60,000 lts cada uno), en el predio ubicado en la carretera Silva – Dolores Km 0+170, en el ejido de San Bernardo perteneciente a este Municipio. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos es una zona de uso de suelo de preservación agrícola. **Después** de deliberar ampliamente el punto en cuestión los miembros del Ayuntamiento, **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes otorgar al **C. Daniel Camarena Monroy** el permiso de uso de suelo **para la construcción de una estación de servicio para venta en general de gasolina y diesel**, en el predio ubicado en la carretera Silva – Dolores Km 0+170, en el ejido de San Bernardo perteneciente a este Municipio, toda vez que ya se cuenta con los vistos buenos otorgados por la coordinación de Ecología y Medio Ambiente y la Dirección de Protección Civil. -----

QUINTO.- Intervención del L.A.E. Francisco Alonso López, Director de Educación Municipal, con el fin de poner a consideración de los miembros del Pleno los siguientes puntos: -----

1.- Solicita la **aprobación de recurso** por la cantidad de **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)** para llevar a cabo la celebración del **"DÍA DEL MAESTRO"**, considerando que a este evento asisten docentes de nivel básico, media superior y superior del municipio. **Al** respecto el Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos de los presentes ejercer la cantidad de **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)** para cubrir los gastos que se generen con motivo de la celebración del evento anteriormente citado. Dichos gastos serán cubiertos las siguientes partidas: **"Gastos de orden social y cultural"** con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3800-3821-00-00; y **"Otros arrendamientos"** con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3200-3291-00-00; ambas del presupuesto asignado a la Dirección de Educación Municipal. Así mismo se instruye al Director de Educación Municipal para que gire oficio al Consejo Municipal Electoral a fin de que se solicite su opinión para determinar si con la realización de este evento no se incurre en alguna falta a lo establecido por la Ley Electoral. -----

2.- Se retoma el punto octavo número 1 del acta de sesión ordinaria número 079 de fecha 29 de enero del año 2015, referente a la aprobación que hizo esta Autoridad Municipal por la cantidad de **\$115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 m.n.)** para llevar a cabo la adquisición de bandas de guerra y banderas mismas que fueron entregadas a diferentes instituciones del municipio. Lo anterior con el fin de especificar que además se realizó la donación al 100% de una banda de guerra reglamentaria a favor del H. Cuerpo de Bomberos de este Municipio, así como también se realizó la donación al 100% de media banda de guerra reglamentaria a favor del Instituto Tecnológico Superior de Purísima. **De** lo anterior citado el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado aprobando por unanimidad de votos la donación al 100% de los bienes citados a favor de las dos instituciones mencionadas. -----

SEXTO.- El Ing. Juan Manuel Flores López, Encargado de Informática, mediante oficio número HAP/AI/001/17 de fecha 03 de marzo del año 2015, solicita **aprobación para dar de baja un routerboard** 1000 PPC8547 1333 MHZ del inventario de la dependencia a su cargo, ello debido a que el mismo sufrió un daño físico irreparable a consecuencia de un sobrecalentamiento ocasionado por la falla del sistema interno de ventilación, según el

OCTAVO.- La Tec. Guadalupe Hernández León, Coordinadora de la Instancia de la Mujer Purísimense **solicita autorización para dar de baja 1 computadora sony vaio** del inventario de bienes muebles de la coordinación a su cargo, ello debido a que la misma fue robada, por lo cual presenta copia de la denuncia presentada ante el Ministerio Público con número de averiguación previa 16134/2014. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento,** por mayoría de votos **aprueban** dar de baja del inventario de Instancia de la Mujer Purísimense 1 computadora sony vaio la cual se describe en el anexo número "dos" que se adjunta a la presente acta para su debida constancia, mismo que incluye sus características correspondientes. -----

NOVENO.- El Secretario de Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz da lectura a las siguientes iniciativas: -----

a) La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante oficio circular número 279 remiten a este Ayuntamiento la **iniciativa** formulada por los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a **efecto de reformar los artículos 63 fracciones XVIII, XIX y XXVIII; 66 párrafos primero, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, fracción I, en su primer párrafo y fracción VIII, en su párrafo segundo; 77 fracción VI; 90 fracción XXXI, y 117 fracción séptima, en su cuarto párrafo y adicionar un segundo párrafo a la fracción I del artículo 66 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato en materia de fiscalización. Lo** anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. **Una** vez analizada dicha iniciativa, los integrantes del pleno no hacen ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de la misma. -----

b).- La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales mediante oficio circular número 278 del Honorable Congreso del Estado remiten a este Ayuntamiento la **iniciativa** formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a **efecto de reformar el artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como de la Ley de Juicio Político para el Estado de Guanajuato. Lo** anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. **Una** vez analizada dicha iniciativa, los integrantes del pleno no hacen ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de la misma. -----

DÉCIMO.- Asuntos Generales -----

I).- El Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez con fundamento en el artículo 76 fracción I inciso I), segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propone remover del cargo de Director de Desarrollo Urbano al Lic. Gabriel Eduardo García Ortega. **En** virtud de lo anterior este Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos la remoción del cargo del Lic. Gabriel Eduardo García Ortega como Director de Desarrollo Urbano. **Así** mismo y con fundamento en el artículo 77 fracción XIV) del ordenamiento legal antes citado, somete a consideración del Pleno la propuesta para que sea nombrado al **ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ como nuevo TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO. Por** lo antes expuesto este Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos **NOMBRAR** al **ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ** como **DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.** -----

II).- El Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez somete a consideración del Pleno la solicitud enviada por los padres de familia de los menores que conforman el equipo de futbol Monarcas de este Municipio, de la categoría 2005, a través de la cual exponen que dicho equipo está convocado para asistir al **Torneo Internacional Copa Vallarta Soccer** en su XIII edición, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco del 13 al 17 de mayo del año que transcurre, motivo por el cual solicitan apoyo económico por la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cantidad de **\$23,500.00 (veintitrés mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más iva**, ello con el fin de cubrir los **gastos por concepto de traslado** a la ciudad antes mencionada. Al respecto los integrantes del Pleno **aprueban** por unanimidad de votos destinar la cantidad de **\$23,500.00 (veintitrés mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más iva**, para los fines descritos. Monto que será tomado de la partida "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

III).- El Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez expone al Pleno la solicitud enviada por el C. **Juan Antonio Chávez Gutiérrez, Presidente de la Liga de Fútbol "San Juan del Bosque A.C."**, mediante la cual solicita apoyo para la adquisición de 12 trofeos destinados para la premiación de la copa Fundadores, en la cual participan alrededor de 80 equipos de nuestro municipio en 4 diferentes categorías, mencionando que el costo total por la compra de los trofeos asciende a la cantidad de **\$22,272.00 (veintidós mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) iva incluido**. De lo anterior citado el Pleno del Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos destinar la cantidad de **\$22,272.00 (veintidós mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) iva incluido** para la compra de los trofeos mencionados. Monto que será tomado de la partida "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

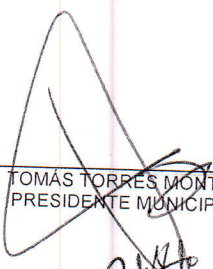
IV).- La C. **Leticia Florido Plascencia, Directora General de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** Purísima del Rincón, Gto., solicita autorización para que sea modificado el presupuesto para el presente ejercicio fiscal 2015, asignado a ese organismo descentralizado, en el cual se asignó la cantidad de **\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)** al Programa "Mi Casa DIFerente", de los cuales solicita se le reste la cantidad de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.)** mismos que serán empleados para gastos de operación y así poder seguir dando continuidad y cumplimiento a las necesidades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). De lo anterior este Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

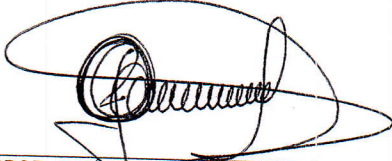
V).- El Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez expone a esta Autoridad Municipal que a través del Departamento de Recursos Humanos se le hizo saber que en relación a las **licencias sin goce de sueldo** que fueron concedidas a los servidores públicos que así lo solicitaron, les fue cubierta la catorcena completa que abarcó del 23 de marzo al 05 de abril del 2015, y debido a que la misma fue pagada con anticipación por las vacaciones de semana santa, **les fueron cubiertos 2 días que no debieron pagarse**, ya que las licencias comenzaron a partir del 04 de abril del año en curso por lo cual solicita al Pleno autorización para que le sean descontados 2 días de su nómina correspondiente a los servidores públicos que solicitaron licencia, una vez que los mismos se reincorporen a sus labores. Expuesto lo anterior los integrantes del cabildo **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado por el C. Presidente Municipal. Así mismo instruyen a la encargada del Departamento de Recursos Humanos aplique lo acordado por esta Autoridad Municipal. -----

VI).- En uso de la voz el Regidor Aniceto Flores Velázquez expone ante el Pleno la problemática que actualmente prevalece en este municipio en cuestión de seguridad, motivo por el cual este Honorable Ayuntamiento acuerda tener una reunión de trabajo el próximo jueves 30 de abril, con el fin de analizar el tema y exponer propuestas de mejora sobre este tema. -----

Prevía lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **16:58**

horas en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----


 C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
 SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

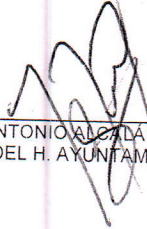

 C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

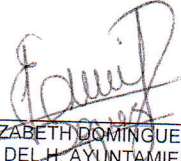

 C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

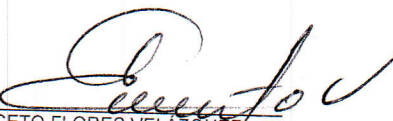
 C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. JORGE ANTONIO ALCÁZAR PUGA
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta N°
085